



Queteca maravedis.

SEELLO QVARTO QVARENTA MARAVEDIS, ANO DE MIL SETECIENTOS NOVENTA Y OCHO.

Decreto de A. A. T. de 1798. } Ordo Villae de Turisillas
Sobre Mates de Tabor. -- } a quatro dias del mes de

Turisillas con el ^{to} r. n. b. e. n. a. y otros ay. de
D. Simón com. de Turisillas y Regid. de
ella cuyo n. b. a. y Apellido. expresa.
ran ay. f. n. o. y. creando jurado. y conge.
p. d. e. y. v. a. b. a. r. Capitulares como lo
han de ser. y unidos en virtud de
citar. ante diez. con anterior. e. in.
ter. m. de los 5. Diputado. y Cab.
Mesa Sindico y Senores de esta Villa
y de ay. de N. e. y. para conferir sobre
lo pretenido introducida por Bart. y
Jof. N. m. y Timoteo Berrial Mastere.
donde el Tabor blando del consumo de esta
Villa. en el ^{to} r. n. b. e. n. que antecede; en este
estado. y hecho presente su concepto a
ay. f. n. o. y. entraron de orden en ella
donde Interesado. y habiendo conferido
largamente sobre el asunto. y hecho.

